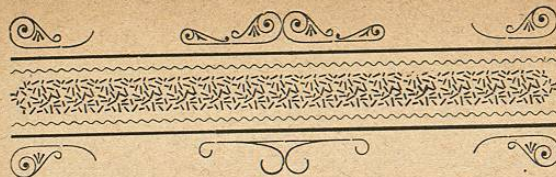


no; arda vuestra caridad inefable en el corazón de todos los legítimos filántropos y temerosos de Dios, y viva vuestro nombre por siempre bendito en toda la historia humana como símbolo de heroísmo y de grandeza, como blasón hermosísimo de la Orden de que fuisteis miembro y como Sol esplendoroso del Pontificado, de la Iglesia y de todo el mundo que os admira como al nuevo Salomón cristiano y al Hércules potentísimo que rompiendo con su brazo el istmo que impedía la comunicación de los mares, abrió el milagroso estrecho en que se abrazaron las aguas y puso en las riberas las columnas de fortaleza inquebrantable esculpiendo en ellas como lema de triunfo y de victoria estas valientes palabras: *Quis sicut Deus?* ¿Quién como Dios?.....



CAPÍTULO XIV

SANTO TOMÁS DE AQUINO EN LA HISTORIA

AL morir el angélico Doctor tornóse su semblante hermosísimo y resplandeciente como si hubiese participado en alguna manera de la gloria que su alma comenzaba á disfrutar.

Los monjes de la Abadía, vistiendo el anto cuerpo con el hábito bicolor de los Predicadores, besaron poseídos de respeto los pies del Maestro venerable, y momentos después del dichoso tránsito, Dios confirmó la santidad de su siervo realizando por su intercesión un milagro sorprendente (1).

(1) Uno de los monjes de la Abadía, ciego desde bastante tiempo atrás, recobró instantáneamente la vista al llegarse lleno de respeto y de confianza á besar los pies del angélico Doctor. Cuéntanse una multitud de prodigios obrados por la intercesión del Ángel de las Escuelas y que se nombran y citan en la Bula de Canonización.

Al entierro del Doctor angélico, acudió inmenso gentío, el Obispo de Terracina y varios religiosos dominicos y franciscanos venidos á tributar los últimos homenajes de amor y de veneración al gigante de la época. El P. Reginaldo entre sollozos y suspiros pronunció el elogio de su Maestro exclamando al terminar: «Acabo de oír su última confesión general, y os aseguro que su alma ha subido al cielo tan pura como la de un niño de cinco años.» Poco después se dió honrosa sepultura al cuerpo bendito en la misma iglesia de la Abadía permaneciendo allí algún tiempo incorrupto hasta que, temerosos los monjes del Cister que los Predicadores reclamasen el tesoro, le trasladaron repetidas veces despojándole de las carnes con piadosas pero exageradas maniobras con el fin de conservar ocultos y más en secreto los huesos venerables del Santo Doctor (1).

La Orden dominicana, sin embargo, no pudo resignarse á que tan preciosas reliquias anduviesen en otras manos que las propias ya que había sido el Angélico carne de su carne y hueso de sus huesos; y después de varias súplicas á la Santa

(1) Celo, en verdad, imprudente y que mereció en varias ocasiones la censura del cielo, apareciéndose el mismo Santo Tomás al Prior del Monasterio una noche en que andaba manipulando con el sagrado cadáver para ver de ocultar el tesoro de modo que nadie pudiera arrebatarlo.

Sede, el Pontífice Urbano V. concedió á los dominicos el cuerpo de su angélico Maestro, expidiendo á este fin una Bula que dice:

«Urbano Obispo, Siervo de los siervos de Dios, para perpetua memoria.

El Señor, que manifiesta sus copiosas misericordias y su gloria en todas sus obras, encomendó por su bondad el gobierno de la Iglesia universal su santa Esposa, á nuestra flaqueza y solicitud pastoral, y nos ha ensalzado á este Trono para que cuidemos con suma atención de cuanto es honra y gloria de su santo nombre. Desde la sublimidad de la Cátedra Apostólica, como desde la cumbre de una montaña eminente, podemos extender nuestras miradas y nuestros cuidados en lo que concierne á los intereses ó al estado de las personas eclesiásticas para que, después de haber arrancado de raíz las perturbaciones y divisiones, establezcamos una paz sólida, un amor sincero y el fundamento de una perfecta caridad. Como hemos sido llamados á este divino ministerio, dirigimos al cumplimiento de nuestro fin todas las atenciones y solicitudes, no queriendo olvidar nada que de nuestra autoridad dependa, ya para hacer que se honren debidamente las reliquias de los Santos, ya para conservar entre los ministros de la Iglesia la tranquilidad y quietud conveniente á su profesión, para que en las dulzuras de la paz puedan

mejor trabajar en su perfeccionamiento y salvación.

Es verdad que considerando las urgentes solicitudes de nuestros amados hijos el Abad y los religiosos de Fosa-Nova, habíamos promulgado diversas sentencias de excomunión, de suspensión y de entredicho; habíamos permitido que se aplicasen otras penas á todos aquellos que habían sacado del monasterio de Fosa-Nova el cuerpo de Santo Tomás de Aquino que descansaba en esta casa de la Orden Cisterciense, diócesis de Terracina, así mismo que habíamos castigado á los que ocultaban ó favorecían á ocultar las reliquias de dicho Santo. Pero habiendo reconocido después por el dictamen de personas fidedignas, que esta clase de disputas expondría á grandes peligros y que podrían temerse mayores escándalos si no se aplicaba pronto remedio, *revocamos y anulamos todos los procedimientos seguidos por esta causa* como también todas las sentencias que hayamos dado ó permitido dar con este fin.

Además y para favorecer la piedad de los fieles que deseamos de corazón y con el objeto de que se restituya á cada uno lo que conviene según la equidad y honradez, creemos oportuno mandar que el cuerpo de este glorioso Santo que ha hecho profesión en la Orden de Predicadores y que por sus admirables escritos dignos de tan insigne

Doctor ha ilustrado toda la Iglesia como también la ha edificado por la inocencia de sus costumbres honrándola con el esplendor de sus virtudes, descanse entre sus hermanos.

Por estas causas y con nuestro pleno conocimiento, no llevando otras miras que la gloria de Dios la exaltación de la Iglesia y la salvación de los fieles, es nuestra voluntad y por el presente decreto mandamos que el cuerpo de Santo Tomás de Aquino se lleve á Tolosa para que se coloque, conserve y honre en la iglesia de los Predicadores.

Asimismo es nuestra voluntad que si el General de esta Orden y el próximo Capítulo General lo juzgan oportuno, se envíe el brazo derecho del mismo Santo Doctor al Prior y Comunidad del Convento de París para honra y ornamento de esta célebre Universidad en que Santo Tomás, ayudado de la celestial gracia y esclarecido con los rayos de la Divinidad, explicó con tanta limpieza y profundidad los misterios de las Santas Escrituras, descubriendo sus secretos, resolviendo sus dudas y poniendo en claro lo que había de más oscuro. Llévase, pues, esta reliquia y hónrese en dicho Convento para consuelo de los fieles.

Nadie temerariamente se oponga á nuestro decreto y presente mandato. Si alguno lo hiciera, sepa que incurrirá en la indignación de Dios Om-

nipotente y de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Dado en Monte Falco á diez de las Calendas de Julio (21 de Junio) el año sexto de nuestro Pontificado.» (1)

Pocos meses después (Agosto) expidió el mismo Urbano V. otro hermoso y laudatorio Breve dirigido á la Universidad y al Clero de Tolosa (2) exhortándoles á que rindiesen tributo de admiración y homenaje de amor al egregio Doctor cuyas reliquias iban á poseer y mandando que siguiesen la doctrina del Santo Maestro como verdadera y católica (*tanquam veridicam et catholicam*)

Con este mandato expreso del Pontífice, se verificó la traslación del santo cuerpo junto con la venerable cabeza que los cistercienses habían separado del tronco, siendo recibidas las sagradas reliquias en la ciudad de Tolosa con indecible pompa y regocijo calculándose en más de ciento

(1) Debió ser hacia el año 1368 ya que Urbano V., uno de los Papas de Aviñón, fué elegido el 2 de Octubre de 1362 y coronado el 31 de Octubre del mismo mes, muriendo el 19 de Diciembre de 1370 en Aviñón como se lo predijo Santa Brígida al querer salir de Roma para volverse á Francia. (Cf. Historia Eclesiástica del P. Rivas O. P. Tomo II, Capítulo XXI, Lección LIX.)

Con manifiesto error he visto como fecha de la Bula de Urbano V. el año 1379 y 1377.

(2) (*Venerabili Archiepiscopo Tholosano et dilectis filiis Cancellario Ecclesiae Tholosanae, Universisque Magistris et Doctoribus, caeterisque clericis et Laicis.....*)

cincuenta mil las personas que acudieron á la solemne procesión donde magnates y plebeyos, prelados y simples fieles rendían triubuto de amor y de respeto al gran Santo Tomás de Aquino.

Colocadas las santas reliquias en la iglesia de los Dominicos antes llamada de San Román y luego de Santo Tomás, fueron objeto de vicisitudes como todo lo de la historia por grande y magnífico que parezca. En 1564 fueron objeto de espantable profanación por parte de los herejes de Francia desparramando los huesos benditos por el pavimento de la iglesia (*sacris osibus per Ecclesiam dispersis*) y cometiendo otras ferocidades que no cuadrarían á un tigre ó á una hiena. En 1628 se vieron honrados los preciosos restos por la Orden de Santo Domingo reunida en Tolosa para la celebración del Capítulo General colocando el mismo Maestro General de los Predicadores las santas reliquias del Angélico en una urna hermosísima primorosamente guarnecida de oro y plata.

Hoy, después de mil peripecias y trastornos, hallanse las preciosas reliquias en la monumental Basílica de San Saturnino colocadas en una urna gótica que se levanta sobre un altar de piedra..... Allí descansan los venerables huesos de aquel genio que «después de alzarse hasta los cielos frente á frente de Dios, se postraba humilde en el suelo sobre la ceniza para llorar sus culpas sólo visi-

bles al rigor de su extremada justicia y al celo de su ardentísima caridad.» (1)

(1) Como el tiempo todo lo oscurece y sombrea de dudas, apenas si queda en la historia hecho de importancia que no admita diversas soluciones ó interpretaciones. Sepultado el Doctor angélico en Fosa Nova, no tardaron sus reliquias en ser objeto de la aspiración de los fieles. Unos le arrebatában trozos de hábito, otros se llevaron el dedo pulgar de la mano derecha y ésta pasó á los catorce años de la muerte del Santo á poder de su hermana la Condesa de San Severino siendo Abad de la Abadía el P. Fray Pedro del Monte. Pasó más tarde esa mano al Convento de los Predicadores de Salerno donde dice San Antonino que la veneró íntegra y hermosa aunque algún tanto enjuta faltándole, como es dicho, el dedo pulgar. La cabeza de Santo Tomás fué dada á los Condes de Piperno y tenida por ellos en suma veneración, y el cuerpo del Angélico, parece ser que fué robado por manos piadosas á la Abadía de Fosa-nova y entregado á los Dominicos á quienes los Cistercienses achacaron el hurto viniendo las querellas ante el Pontífice Urbano V, que al cabo lo concedió junto con la cabeza á los Dominicos precisamente el día del Corpus de 1367 cuyo Oficio compuso Santo Tomás.

Pero como la cabeza se encontraba separada del tronco, hay quien afirma que el cráneo trasladado á Toulouse y que allí se venera como de Santo Tomás, no es realmente del Santo Maestro, aduciendo testimonios históricos apoyados por milagros que parecen indicar que la verdadera cabeza se halla en la actualidad en Piperno donde fué escondida al sobrevenir las cuestiones con Roma y puesta otra en su lugar que dicen es la que, junto con el cuerpo, fué llevada á Tolosa.

La Inscripción en lámina de plomo que afirman fué ha-

Desde que el Santo Doctor dominicano voló al cielo, quiso Dios hacer magnífico su nombre y hermosa su fama y nombrada universal.

El mejor panegírico de Santo Tomás, lo forman indudablemente sus Obras tesoros fecundísimos de sabiduría y de ilustración. (1)

Por lo demás, la historia, la Iglesia y la Orden de Predicadores, emulando al cielo, han ensalzado los méritos del Ángel del las Escuelas cuyas haza-

llada en la iglesia de Fosa-Nova por Tomás Magnoni natural de Piperno, dice así:

Ego F. Joanes de Presentiano
Abscidi *Caput Divi* Thomae de Aquino a suo
vero Corpore. Z. caute
posui in mur.o ubi requiescit super musileum
marmoreum cornu Evangelii: Et posui
Caput aliud in Musileo eius propter
metum Dominicanorum
maleferentium, et Rexis Galie, et vim Urbani.
V. A. J. D. MCCCCLXIII. Die VII. Martii.....
Crassum, et Cruorem posui in
Buttonibus Vitreis
D. Thome de Aquino
Amen

F.

N.

(Cf. La Revista *II Rosario*—Marzo—1902)

(1) Santo Tomás fué teólogo, escriturario, filósofo, político, cantor ó poeta y en una palabra, enciclopedista en el más profundo sentido de la palabra.

Como teólogo escribió: Los Comentarios al Maestro de las Sentencias, las Cuestiones disputadas, los Quodlibetos, la Suma contra gentes y la Suma de Teología.

Como escriturario, escribió los Comentarios al libro de Job, Id á la Primera parte del Salterio, Id al profeta Isa-

ñas serán eternamente cantadas en las epopeyas más heroicas y sublimes.

El primero que hizo el elogio de Santo Tomás después de su muerte, fué Alberto el Magno que había sido su maestro y su admirador en vida. Hallándose ya anciano de ochenta años, retirado en el Convento de Bolonia, en el mismo momento en que el Doctor angélico moría en Fosanova, exclamó con espíritu profético: «¡Ay qué triste nueva!... Fray Tomás de Aquino, mi muy amado hijo en Jesucristo, el sol de la Iglesia, acaba de espirar!... Tomás que era la flor y la gloria del mundo y cuyo genio ha hecho casi superfluos los trabajos de los Doctores que han de venir después de él.»

En Abril ó Mayo del mismo año en que había ías y al profeta Jeremías, Id á las Epístolas de San Pablo, Id al Cantar de los Cantares, Id á la Apocalipsis de San Juan á San Mateo y la Cadena de oro sobre los cuatro Evangelistas.

Como filósofo escribió los Comentarios sobre cincuenta y dos libros de Aristóteles (Lógica, Física, Metafísica y Moral).

Como político escribió el famosísimo Tratado de Regimine Principum dividido en cuatro libros y noventa y un capítulos.

Como poeta compuso el Oficio del Corpus Christi.

Y como enciclopedista, ahí están sus setenta y tres Opúsculos llenos de sabiduría y de doctrina elevadísima donde se dilucidan infinidad de materias y cuestiones.

(Cf. La Biografía Eclesiástica, Tomo XXVIII, pág. 1180 1181)

espirado el Santo Maestro, la Universidad de París llena de inmensa pena y amargura, escribía á los Padres Predicadores reunidos en el Capítulo General de Lyon la siguiente afectuosísima carta que habla muy alto en pró de Santo Tomás de Aquino: (1)

«A los venerables, en Cristo, Padres, Maestros y Provinciales de la Orden de los Hermanos Predicadores, congregados en el Capítulo General de Lyon:»

«El Rector de la Universidad de París, los Procuradores, y los demás Maestros que actualmente regentan artes, salud en Aquel que dispone salubablemente todas las cosas y provee con sabiduría el universo.»

«Con pena inmensa, lloramos amargamente la pérdida que ha experimentado la Iglesia y asimis-

(1) «Venerabilibus in Christo Patribus, Magistris et Provincialibus Ordinis Fratrum Praedicatorum congregatis in Capitulo Generali Lugduni.

Rector Universitatis Parisiensis, atque Procuratores, caeterisque Magistris actu regentes in artibus, salutem in eo qui salubriter omnia disponit, et sapienter providet universo.

Singultuoso clamore, totius Ecclesiae universalis pendium, necnon et Parisiensis studii manifestam desolationem lacrimabiliter deplangimus, et his diebus praelegimus in communi non inmerito deplorare. Heu, heu, heu!... quis det nobis ut repraesentare possimus Jeremiae lamentum, quod supra subitum modum in mentes deinceps singulorum inauditam extasim causans, et inestimabilem, stuporem adducens, demum viscerum nostra-

mo la desolación en que ha quedado la Universidad de París, y escogemos estos días con el fin de manifestar en comunidad nuestro sentimiento. ¡Ay, ay, ay! ¡quién nos diera el llanto de Jeremías para expresar el asombro y el pasmo inesperado que se apoderó de todos y la pena que desgarró nuestras entrañas al tener noticia de tan infausto acontecimiento?... Lo confesamos, mas, no lo podemos explicar: el amor rehusa admitir la noticia, pero el dolor y la angustia nos obligan á creer, ya que es voz pública y está testificada por muchos, que el venerable Doctor Fray Tomás de Aquino ha dejado este mundo.»

«¿Quién podrá sondear los juicios de la Divina Providencia al permitir que se haya oscurecido la hermosa estrella de la mañana, ó por mejor decir el astro rey que presidía la luz de la ciencia y rum intima penetravit? Fatemur, vis valemus exprimere: amor enim retrahit; sed dolor et vehemens angustia dicere compelit, ex communi relatu, et certo rumore multorum nos scire, Doctorem venerabilem, fratrem Thomam de Aquino ab hoc saeculo fuisse revocatum.

Quis posset aestimare Divinam Providentiam permisisse stellam matutinam praeeminentem in mundo, jubar in lucem saeculi, imo ut verius dicamus, luminare majus, quod praerat diei, suos radios retraxisse? Plane irrationaliter judicamus suum revocasse fulgorem, et passum fuisse umbrosam eclipsim, dum toti Ecclesiae tanti splendori radius est substractus. Et licet non ignoremus Conditozem nostrum ipsum toti mundo ad tempus, speciali privilegio concessisse, nihilominus, si antiquorum philosophorum auctoritatibus vellemus inniti, eum vide-

alumbraba á toda la tierra?.. Pero irracionalmente pensamos que ha perdido el sol sus resplandores y que se ha eclipsado su luz por haber desaparecido del cielo de la Iglesia y haberse ocultado su claridad radiosa. Y aún cuando no ignoramos que nuestro común Criador por un acto especialísimo de su misericordia le concedió al mundo por algún tiempo, sin embargo siguiendo las enseñanzas de los filósofos antiguos, parecía que la naturaleza lo puso como necesario para dilucidar y esclarecer los más ocultos misterios de dicha naturaleza.»

«Más ¿por qué ahora nos entretenemos en tristes reflexiones, cuando habiendo suplicado esta Universidad á vuestro Capítulo General celebrado en Florencia que nos concediéseis la vuelta del esclarecido Maestro, ¡dolor inmenso!, no pudimos conbatur specialiter possuisse naturam ad ipsius naturae occulta dilucidanda.

Et cur frustra nunc talibus verbis inmoremur, cum eum a nostro Collegio generali Capitulo vestro Florentiae celebrato licet requisissemus instanter, proh dolor! non potuimus obtinere? Tamen ad tanti Patris, tanti Doctoris memoriam non existentes ingrati, sed devotum habentes affectum, quem vivum non potuimus rehabere, ipsius jam defuncti ossa pro maximo munere postulamus: quoniam omnino est indecens et indignum ut altera natio aut locus, quam omnium studiorum nobilissima Parisiensis civitas, quae ipsum prius educavit, nutrit, ac fovit, et postmodum ab eodem doctrinae documenta, et ineffabilia fomenta suscepit, ossa inhumata habeat, et sepulta; si enim merito Ecclesia ossa et reliquia sanctorum hono-

seguirlo?... Con todo no queriendo ser ingratos á la memoria de tan gran Padre y Doctor, sino conservando hacia él un afecto respetuoso, ya que vivo no logramos que volviere, pedimos como altísima honra que se nos entreguen sus huesos venerables; porque sería cosa muy indigna y mal vista que se hallase el sepulcro de tal Maestro en otra nación ó lugar que en esta ciudad de París y en esta Escuela que le educó de joven, le protegió de Maestro y que al fin se honró con los documentos de su doctrina y de su ciencia inefable. Y ya que la Iglesia con toda justicia venera los despojos y las reliquias de los santos, parécenos muy justo y santo el tener á nuestro lado y para veneración eterna el cuerpo de un Doctor tan esclarecido, para que así como sus Obras han hecho famoso su nombre entre nosotros, la presencia de

rat, nobis non sine causa videtur honestum et sanctum tanti Doctoris corpus in perpetuum penes nos haberi in honore: ut ejus famam apud nos scripta perpetuant, ejusdem perseverans memoria sepulturae, ipsorum in cordibus successorum nostrorum stabiliat sine fine.

Ceterum sperantes quod obtemperetis nobis cum effectu in hac petitione devota, humiliter supplicamus, ut cum quaedam scripta ad philosophiam spectantia, Paris inchoata ab eo, relicta sint imperfecta et ipsum credamus, ubi translatus fuerat, complevisse, nobis benevolentia vestra cito communicare procuretis, specialiter super libros de coelo et mundo, et expositionem Thimei Platonis atque de aquarum conductibus et ingeniis erigendis; de quibus ad nos mittendi speciali promissione fecerat mentionem. Si quae similiter ad Logicam pertinen-

su sepulcro conserve para siempre entre nuestros sucesores la memoria del insigne Maestro.»

«Por lo demás, confiamos en que efectivamente responderéis á nuestra santa petición y á nuestros santos deseos, suplicándoos á la vez humildemente que habiendo dejado incoados en París varios escritos que fueron más tarde acabados por el mismo Doctor en el convento donde se trasladó, nos hagáis el obsequio de procurárnoslos sobre todo los libros que tratan *de coelo et mundo* y de la *Exposición del Timeo de Platón, de la conducción de aguas, y de los ingenios*, todos los cuáles había prometido el venerable Doctor enviárnoslos. Y si después de su salida de esta Universidad ha escrito algo de Lógica, como se lo rogamos al partir, sírvase vuestra benignidad de comunicarlo á este Colegio.»

tiam composuit, sicut quando recessit a nobis, humiliter petimus ab eo, vestra benignitas nostro communicare Collegio dignetur. Et quia (sicut melius vestra discretio novit) in hoc nequam saeculo periculis multis sumus expositi, fraternaliter precibus devotis, exposcimus, ut in hoc vestro Capitulo, speciali affectu nos orationum vestrarum suffragio suportetis.

Hanc autem litteram sigillis Rectoris et Procuratorum volumus sigilari.

Datum Paris'is, anno Domini 1274, die Mercurii ante Inventionem Sanctae Crucis.»

No puede menos de admirar el espíritu de piedad y de afecto al Santo Doctor que se descubre en esta carta de la Universidad primera del mundo. ¡Cuánto aprecio se hacía en aquellos tiempos del verdadero mérito y del va

«Y como, según mejor que nosotros conocéis, estamos sujetos á multitud de calamidades y peligros en este siglo perverso, os rogamos fraternalmente que en ese vuestro Capítulo nos encomendéis en vuestras oraciones con afecto y devoción especial.»

«Queremos, en fin, que esta nuestra carta sea sellada con el sello del Rector y de los Procuradores.»

«Dada en París, el año del Señor de 1274, el día de miércoles antes de la Invención de la Santa Cruz »

La misma Universidad Parisiense publicó otros varios documentos laudatorios del angélico Maestro como la célebre Epístola de 1325 en la que se llama á Santo Tomás, entre otras cosas, *Fuente de los Doctores, lumbré universal de la Iglesia, perla de la jerarquía sacerdotal y espejo clarísimo de la Universidad* (Universitatis nostrae Parisiensis speculum clarissimum).

Con la Universidad de París y con Urbano V, han elogiado á Santo Tomás de Aquino todas las corporaciones de sólida ilustración y todos los hombres que comprenden las excelencias de los genios y alcanzan á ver la magnitud de sus proezas. Por legítimo de las personas en que hoy apenas se para mientes privando por mucho la influencia bastarda, el compadrazgo indigno y otros mil medios ilegales y anti progresistas de lleno en lleno!...

Inocencio V el antiguo compañero del angélico Maestro y de su misma Orden exclamaba: He aquí á Tomás de Aquino que es más que Salomón. Su ciencia, á excepción de la divina, es la más rica, sabia y verdadera.

Juan XXII al canonizar al venerable Doctor, llama á sus escritos obras de Dios (Dei opera) y añade que no pudieron ser compuestos con tanta claridad y hermosura sin una inspiración particular del cielo (1).

Clemente VI hablando del angélico Maestro le califica de Doctor egregio con cuyos escritos se honra y esclarece la Santa Iglesia Católica (2).

Inocencio VI afirma que tan hermosa y pura es la doctrina de Santo Tomás, que nadie se aparta de la verdad siguiendo sus enseñanzas y peligrá grandemente el que pretende impugnarlas (3).

Julio III llama al esclarecido Doctor, honor de la Iglesia, ínclito Maestro, fuente de luz y Príncipe de la Teología (4).

Paulo IV. enamorado de la doctrina de Santo

(1) Bula de Canonización de Santo Tomás dada en Aviñón el año séptimo del Pontificado de Juan XXII.

(2) Bula de Clemente VI despachada en 1344 año II de su Pontificado.

(3) Sermón de Santo Tomás que algunos creen fué pronunciado por Inocencio V. contemporáneo del Angélico y otros lo atribuyen á Inocencio VI. (1352-1362).

(4) En el oficio del Santo Maestro aprobado por el Pontífice (1550)